ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

En la ciudad de Asunción a los 20 días del mes de marzo de 2024, se constituye en la oficina de la UETIC sito en la calle Estados Unidos, entre de Rodríguez de Francia y República de Colombia, el representante del proveedor Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. para formalizar el Acta de Recepción de Bienes, de la *"Adjudicación de la Licitación 431649, contrato Nro. 16/2023.*

Fueron recepcionados los bienes en la oficina de la UETIC, según el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los insumos recibidos son los siguientes:

REMISIÓN	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	ORIGEN
001-001-0002439	TÓNER PARA HP LaserJet Pro 400 M425dn MFP, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dne, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401n En catálogo: Toner para impresora negro (original/compatible)	Multigraph	175	China
	TONER PARA Impresora HP LaserJet Pro M1212nf MFP, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M1132 En catálogo: Toner para impresora negro (original/compatible)	Multigraph	175	China

NO HABIENDO MAS NADA QUE AGREGAR SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACTA, FIRMANDO LOS PRESENTES EN 2 COPIAS DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO.

MINISTERIO DE JUSTICIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN

UETIC
Lic. Hernán Andrés Vera Filippi
Director UETIC
Ministerio de Justicia

Representante Empresa
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ORDEN DE COMPRA 402 / 2024

Fecha de Emisión: 12/03/2024 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 16 / 2023 LCO N° 04/2023 - ADQUISICION DE TONER Y ACCESORIOS PARA IMPRESORAS

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	12/03/2024
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	**C.C:**	CO-12009-23-231442
ID del Llamado	431649	**Tipo de Procedimiento**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado	LCO N° 04/2023 - ADQUISICION DE TONER Y ACCESORIOS PARA IMPRESORAS		
Proveedor	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	**RUC**	80014633-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	TÓNER PARA HP LaserJet Pro 400 M425dn MFP, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dne, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401n	Unidad(es)	MULTIGRAPH	CHINA	175	255.000	44.625.000
2	2	TONER PARA Impresora HP LaserJet Pro M1212nf MFP, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M1132	Unidad(es)	MULTIGRAPH	CHINA	175	129.000	22.575.000
						TOTAL		**67.200.000**

SON GUARANIÉS: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL

PLÁZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El proveedor, deberá hacer la entrega del bien en el plazo máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Unidad Especializada de Tecnología de la Información y Comunicación (UETIC) Estados Unidos entre Rca. de Colombia y Avda. Rodríguez de Francia - Bloque 2 3° Piso - Asunción.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pegaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo: No | Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas. Unidad Especializada de la Tecnología, Información y Comunicación.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales Y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C (de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El proceso esta sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento; y si ducha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Republica.

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

Proveedor
Fecha de Recepción
Silvestre Silguero
5-287.452
13-03-24

LIC. JAVIER CAMERON
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. CARLOS ANDRES COUCHONNAL
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange
Emitido por Beatriz Grange el 12/03/2024

Original: Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad